



**PROCEDIMIENTO ASOCIADO A LAS
OPCIONES DE GRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES**



MAESTRÍA EN GESTIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Maestría en Gestión de Cuencas Hidrográficas

De orden Investigativo:

- Proyecto de investigación
- Participación en proyectos de investigación en calidad de auxiliar de investigación o coinvestigador (Investigador asistente)

De orden Social:

- Experiencia Académica Internacional
- Procesos de apropiación social o comunitaria

Procedimiento para la **asignación** de director

En tercer semestre puede solicitar asignación de director para su anteproyecto.

El estudiante diligencia el formulario para la asignación de director a la opción de grado y carga el anteproyecto si la modalidad lo requiere.

La coordinación presenta ante el Comité de opciones de grado las solicitudes. De acuerdo con la modalidad se asigna el Director.

Asignados los directores por cada opción de grado, desde la Coordinación se envía a la DNII para el aval.

Una vez se tiene el aval se informa al estudiante y al director.

Todas las opciones de grado requieren anteproyecto.

Documentos para la entrega la de Opción de Grado

- **De orden Investigativo:**



- Proyecto de investigación

Informe final siguiendo normas APA.



Auxiliar de Investigación o Investigador Asistente

Informe+Productos según el plan de trabajo establecido.

- **De orden Social:**



Experiencia Curricular Internacional

Certificación académica+Documento del proceso académico y técnico con Plan de trabajo.



Procesos de apropiación social o comunitaria

Informe técnico y memorias participativas/documentación

Procedimiento para la **Solicitud** de jurados

Desde finales del tercer semestre puede solicitar asignación de jurados para su proyecto.

El estudiante diligencia el formulario para la asignación de jurados a la opción de grado y carga el proyecto con la carta aval del director.

La coordinación presenta ante el Comité de opciones de grado las solicitudes. De acuerdo con la modalidad se asignan los jurados.

Asingados los jurados, desde la Coordinación se envía a la DNII para el aval.

Una vez se tiene el aval se informa al director y a los jurados.

Los jurados tienen 15 días calendario para emitir concepto.

Todas las opciones de grado requieren anteproyecto.